

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

10950 Orden JUS/869/2020, de 2 de septiembre, por la que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Fiscal a doña María Concepción Sabadell Carnicero.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 351.b) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en relación con el artículo 47 y disposición adicional primera de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, este Ministerio, acuerda:

Declarar a la Fiscal doña María Concepción Sabadell Carnicero, que ocupa plaza de Fiscal de la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada, en situación de servicios especiales en la Carrera Fiscal con efectos de 1 de septiembre de 2020, situación en la que permanecerá por un período de tres años desde su nombramiento como Fiscal Europea de la Fiscalía Europea publicado en el «Diario Oficial de la Unión Europea» el 29 de julio de 2020.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de septiembre de 2020.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/125/2019, de 5 de febrero), la Directora General para el Servicio Público de Justicia, Concepción López-Yuste Padial.